GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro Cardiovascular de Puerto Rico y Del Caribe
Dr. Ramón M. Suarez Calderón

9 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que al 31 de agosto de 2020, la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, no posee Cartas Circulares, por la razón de que no han sido necesarias para el funcionamiento de la Corporación y se han utilizado otras normativas.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Javier A. Marrero Marrero, RT, MPH, MHSA
Director Ejecutivo
Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe

Ave. Américo Miranda Entrada Principal Centro Médico
PO Box 366528, San Juan PR 00936-6528
(787) 754-8500 Fax (787) 754-5059
www.cardiovascular.gobierno.pr

CENTRO CARDIOVASCULAR
DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE
Dr. Ramón M. Suárez Calderón
Gobierno de Puerto Rico